

*ORDEN de 13 de abril de 1971 por la que se nombra por concurso a don Miguel Moral Pérez funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación del Servicio de Telecomunicación que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero último para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, vacante en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo, don Miguel Moral Pérez —A18GO2100—, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de abril de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 738/1971, de 25 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jorge Taberna Latasa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Jorge Taberna Latasa, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión en la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Miguel Gómez-Acebo y Pombo, Marques de Cortina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 739/1971, de 25 de marzo, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Aparicio y Aparicio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Aparicio y Aparicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Jorge Taberna Latasa.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de abril de 1971 por la que se designa a doña María Victoria Méndez Brandon de Olivie para el cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Orense.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María Victoria Méndez Brandon de Olivie para el cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Orense.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 10 de abril de 1971 por la que se acepta la renuncia al cargo de una Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Orense.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Orense que, en razón al largo tiempo que venía desempeñándolo, ha formulado doña María Dolores Cid Rodríguez Toubes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial» del día 4 de marzo de 1971, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio, ha acordado:

Nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D Amadeo Mosquera Leirado .....	Vagos y Maleantes de Barcelona .....	Barcelona número 1.
D. Juan Antonio de la Fuente Pierna ..	Barcelona número 11 .....	Santa Cruz de Tenerife, número 1.
D. Arsenio Moya Trejo .....	Cangas de Narcea .....	Burgos número 3.
D. José Luis Brizuela García .....	Bribusca .....	Burgos número 3.
D. Emigdio Repetto Barragán .....	Sepúlveda .....	Dahme.
D. Salvador Souto Naveira .....	Grado .....	La Estrada.
D. Nuria Companys Roldán .....	Barcelona número 21 .....	Barcelona número 7.
D. Vicente Ferrer Tolsa .....	Núles .....	Castellón número 1.
D. Félix de Juan Aguado .....	Palma de Mallorca número 3 .....	Barcelona número 23.
D. Carmen Arasa Medina .....	Aoiz .....	Bilbao número 4.

Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las restantes vacantes anunciadas en el concurso de fecha 5 de febrero de 1971, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo del mismo año.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», excepto don Juan Antonio de la Fuente Pierna, que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días, a partir de la misma fecha que los anteriores.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Sánchez Molina.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos se declara jubilado por imposibilidad física a don Pedro Sánchez Molina, Secretario del Juzgado Comarcal de Viver (Castellón).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 740/1971, de 2 de abril, por el que se dispone que el General de División don Jesús Aragón Llorente pase al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo.*

Vengo en disponer que el General de División don Jesús Aragón Llorente pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el apartado a) del mismo, continuando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 741/1971, de 5 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don José Ruiz-Fornells Ruiz pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Ruiz-Fornells Ruiz pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de abril del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 742/1971, de 5 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Carlos Cutoli Coig pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Carlos Cutoli Coig pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de abril del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*DECRETO 743/1971, de 3 de abril, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Pedro Pérez del Molino y Pombo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander, para el que fué designado por Orden ministerial de veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete y confirmado por Decreto dos mil seiscientos veinte mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Pedro Pérez del Molino y Pombo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 744/1971, de 3 de abril, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona don Arturo Suquet Puig.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona, para el que fué designado por Decreto dos mil seiscientos veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Arturo Suquet Puig, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 745/1971, de 3 de abril, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Ramón Guardans Valles.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Ramón Guardans Valles.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON